

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 310

CAMARA AGRICOLA PROVINCIAL

HOJA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS



El notabilísimo escritor agrario, autor de estas hojas

XVI

Enseñanzas de la Agricultura como arte

Ya queda consignado que los conocimientos para ejercer la agricultura como arte deben poseerlos todos los que dirigen una explotación agrícola.

Muy conveniente sería que los que explotan terrenos de bastante extensión adquiriesen, como preparación para el estudio de la agricultura como arte, los conocimientos propios de la segunda enseñanza; pero reformando esta, como voy a indicar.

La segunda enseñanza en su relación con la agricultura:

Tan defectuosa o más que la primera es la segunda enseñanza. Nuestros institutos no son verdaderos centros de educación e instrucción; no son más que el medio para ingresar en los estudios superiores y poder seguir una carrera.

Por lo defectuoso de la segunda enseñanza; por empezarla antes de tiempo; por falta de preparación para su estudio; por exceso de teoría y falta de práctica (no existen Museos, Laboratorios, Colecciones, Gimnasios, etc.); por consistir toda la instrucción que se da en los Institutos en recitar el profesor la lección en menos de una hora, los días hábiles o de clase, que son muy pocos; por no entender los alumnos la mayor parte de las explicaciones, a causa de haber ingresado en los estudios del Bachillerato sin la preparación suficiente, sin los conocimientos de la instrucción primaria superior; por todo eso, resulta que muchos no terminan ninguna carrera y otros la terminan pero no saben utilizarla, formando una clase de seres inútiles a la sociedad, que restan brazos a las industrias, comercio, artes, etcétera.

De la segunda enseñanza ha dicho Picaavea: «Es más deficiente que la primera; sus resultados son desastrosos; los Institutos no son centros de educa-

ción ni de enseñanza; las lecciones son verbalistas, librescas, teóricas; las Bibliotecas, Museos, Laboratorios, Colecciones, etc., no existen, como no existen gimnasios, campos de juego, salones y galerías de descanso».

Los Institutos son únicamente el medio de aspirar al ingreso en los estudios superiores para seguir una carrera.

En materia de instrucción, la segunda enseñanza, lo mismo que la primera, debe cumplir un fin social, debe formar ciudadanos útiles a la nación, debe prepararlos para que elijan la profesión en que puedan producir más beneficios a sí mismos y a su país.

Y respecto a la educación, aunque principalmente corresponde darla a los padres, debe completarse en los centros de enseñanza.

Si la primera enseñanza debe ser de cultura general y la superior de cultura profesional, la segunda o intermedia deberá tener un carácter mixto, completando la elemental y preparando al alumno para los estudios superiores, despertando sus aptitudes y vocación. Todos necesitamos cultura general para vivir en sociedad; y los que han de seguir una carrera necesitan, además, cultura especial o profesional.

dría el internado, sin el que es imposible que los Institutos oficiales puedan competir con los particulares.

Demostrado que en los Institutos no pueden los labradores estudiar agricultura, paso a examinar la necesidad de establecer la enseñanza de la agricultura como arte.

Entre los tres grados de Instrucción agrícola el menos atendido en España es el de la enseñanza media, el de los conocimientos necesarios para organizar y dirigir una explotación agrícola. Uno de los mayores defectos de nuestros planes de enseñanza es que no solamente no se dan facilidades, sino ni aun medios de adquirir la instrucción para agricultores.

Las instituciones de enseñanza deben estar en relación con las necesidades del país. Así, en las comarcas agrícolas la principal enseñanza debe ser la agricultura como arte y como oficio, y en las que predominen otras industrias, esas serán las preferidas.

Mucho tiempo hace que en el libro y en los Congresos Agrícolas vengo abogando por que se enseñe la agricultura como arte, tanto por la necesidad de que todos los que están al frente de una explotación la sepan dirigir teórica y

la experiencia y más convenientes a la región, presentando en modesta escala modelos de cultivo, ganadería e industria rurales. Y en los Reales Decretos de 1907 y 1917 se manda establecer en dichas Granjas escuelas para agricultores y para obreros; pero ni uno ni otro Decreto se han cumplido. Únicamente en la Granja de Zaragoza tengo noticia de que se da esa enseñanza, con muy buen resultado.

En el Real Decreto de 25 de Octubre de 1907 puede verse el plan de estudios para agricultores, en dos años, con clases teóricas y prácticas. Y en el de 6 de Agosto de 1917 se ordena que las Granjas Escuelas Prácticas Regionales pasen a ser exclusivamente escuelas de enseñanza media (art. 45), dividiendo la enseñanza (arts. 47 y 48) en secundaria que comprenderá un examen de ingreso y dos cursos de agricultura; y superior, en la que se amplía la enseñanza con su tercer curso, que da derecho al certificado de perito agrícola.

El programa es muy parecido al del Instituto de Paul Michet Perret, en Simonest (Ródano).

Ese programa ha sido sustituido por un nuevo plan de estudios en el Reglamento que para la enseñanza media y de peritos dió el señor Cambó con fecha 29 de Septiembre de 1918. El plan consta también de examen de ingreso, con dos cursos teórico-prácticos para la enseñanza media; y un tercer curso para peritos.

El plan seguido en la Escuela de Zaragoza, sin carácter oficial exige, para el ingreso el grado de Bachiller o certificado de tener aprobadas las asignaturas de la sección de ciencias y dos cursos orales y prácticos en los Institutos.

Breves observaciones a esos planes de enseñanza:

El plan de estudios de la Granja de Zaragoza me parece muy bien, modificando las condiciones de ingreso. El título de Bachiller o el certificado de

EVANGELIO CIUDADANO

Según L. Garriguet

Mientras exista el mundo, existirán débiles, enfermos, impedidos que no podrán bastarse a sí mismos y vivirán a expensas de la caridad pública. Hasta el final de los tiempos se verán sobre la tierra desigualdades de fortuna, consecuencia fatal de las desigualdades físicas, intelectuales o morales que la misma naturaleza establece entre los hombres. A pesar de los esfuerzos que se hagan no se llegará jamás a suprimir por completo estas miserias, pero cada uno y todos tienen el deber de trabajar por disminuirlas en la medida de sus medios. Toda vez que no se puede curar radicalmente un mal, no hay razón para creerse dispensado de llevar a él los consuelos que necesite. Por el hecho de ver en el texto evangélico el anuncio de que existirán siempre pobres aquí abajo, no se está autorizado para invocar estas palabras, para dispensarse de acudir a restringir el pauperismo y a suprimir las mas temibles de las desigualdades sociales.

Por eso hay que reformar radicalmente la segunda enseñanza. Y al reformarla sustituir el sistema de asignaturas cerradas por el ciclo o gradual, dividiéndola en dos períodos: el primero, que debe durar cuatro años, de cultura general, de ampliación de conocimientos preparatorios para la vida, y el segundo de estudios preparatorios para las distintas profesiones, dividido en dos secciones, la de letras y la de ciencias, con dos años de estudios en cada una. En la sección de ciencias se comprenderá la técnica agrícola, pero no como se estudia ahora, sino apoyada en conocimientos previamente adquiridos en otras asignaturas de ciencias físico-químicas y naturales.

Por no ser hoy el Bachillerato lo que debía ser, preparación suficiente para las distintas profesiones y carreras, se exige para ingresar en cualquiera de ellas preparación especial.

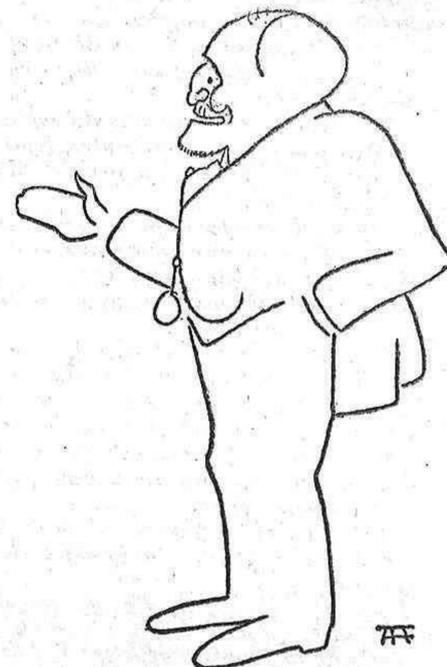
Como no trato de la segunda enseñanza más que en su relación con la agricultura, no paso a detallar todos sus defectos ni a examinar las ventajas morales, sociales y pedagógicas que ten-

prácticamente, como por que en el momento en que tengamos buenos agricultores, tendremos también buenos obreros, pues los primeros podrán enseñar a los segundos todo lo que necesitan saber.

Como en ninguna nación hay tanta variedad de climas como en España, necesitamos tener mayor variedad de cultivos y mayores conocimientos agrícolas.

Teniendo eso en cuenta y además que los labradores disponen de pocos recursos para trasladarse a estudiar a grandes distancias de su casa, convendría multiplicar mucho el número de escuelas de agricultura como arte, creándolas en todas las provincias. Pero ante la escasez de personal técnico y de recursos por parte del Estado, creo que, por ahora, esa enseñanza debe darse en las 14 Granjas Regionales, sin perjuicio de crearlas en todas las provincias cuando las circunstancias lo permitan.

En el Real Decreto de 1887, creando las Granjas escuelas experimentales se dió que uno de sus fines es propagar las prácticas agrícolas sancionadas por



Ramírez Ramos, visto por Torrajero, perorando en la tertulia del Casino.

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Se anuncia para fecha próxima, un mitin en defensa de la emancipación de la mujer, que organizará el periódico «La voz de la Mujer». Prestarán su apoyo, para la realización del fin que se persigue, valiosos elementos de la capital.

MADRID

Señ multados «El Liberal» y «El Mundo», por faltar a la ley del descanso dominical, publicando extraordinarios con motivo de la muerte de Joselito. —Agrávase el conflicto de los obreros de Artes Blancas. Confirma el comisario de Abastecimientos, que la huelga se halla próxima. Se toman medidas para evitar que el pan falte.

EXTRANJERO

Fija el presidente del Gobierno inglés Lloyd George, en ciento veinte mil millones de marcos, la indemnización que debe pagar Alemania a las naciones aliadas.

haber aprobado las asignaturas de la Sección de ciencias en los Institutos Provinciales, no es garantía suficiente de que los aspirantes a ingreso conozcan esas materias. Sería preferible el examen de ingreso.

El plan de enseñanza del vizeconde de Eza (R. D. de 1917) me parece que exige demasiado dada la deficiente cultura general de los labradores. Son muchas las asignaturas del 1.º y 2.º curso para obtener el título de capataz. En cambio me parece muy bien el tercer curso de ampliación de conocimientos para obtener el título de perito. (También se acepta en el Reglamento de 1918).

Dos ventajas tiene ese tercer curso: Una, poder seguir la carrera de perito agrícola en las 14 Granjas Regionales; no es suficiente la Escuela de Ingenieros agrónomos para dar la enseñanza a todos los peritos que se necesitan. Y otra que como lo que por ahora se va a exigir en los dos cursos de enseñanza media para crear agricultores es el mínimo de los conocimientos que necesitan, los que quieran completar sus conocimientos como agricultores pueden hacerlo en el tercer curso.

Estoy muy conforme en que la enseñanza de la agricultura como arte debe ser general, y teniendo en cuenta que por la variedad de climas son distintas las necesidades y cultivos de cada región debe darse con mayor intensidad la enseñanza en lo referente al cultivo de las plantas más apropiadas a la región en que se establece cada Escuela.

Pero eso no es bastante. Teniendo en cuenta que una gran mayoría de las explotaciones agrícolas de España se labran con una sola yunta y que sus explotadores son los que cuentan con menos recursos para adquirir la instrucción que necesitan, debe el Gobierno establecer en todas las Granjas Regionales una labor modelo de una sola yunta; sin perjuicio de poder tener otras explotaciones distintas.

La labor de una yunta debe ser modelo en la extensión del terreno que comprenda, distinta en cada región, por depender del clima y naturaleza del suelo; modelo en el sistema de cultivo que siga, modelo en los instrumentos y máquinas apropiados a dicha labor; modelo en el procedimiento de cría y en explotar el ganado en relación con el cultivo e industrias derivadas más convenientes; en una palabra: debe ser un modelo de cultivo, ganadería e industrias.

No hay que confundir lo que yo propongo con lo que en el extranjero llaman Granjas modelo. Estas, de origen inglés, no son propias para modelo de enseñanza, por tener carácter industrial. Como tampoco deben confundirse nuestras Granjas escuelas con las fundadas en Francia por particulares y subvencio-

nadas por el Estado; que tienen el inconveniente de que el director atiende más a su negocio que a la enseñanza y cuando no tiene utilidades las cierra.

Con el fin de dar utilidades a los que quieran estudiar para agricultores deben admitirse alumnos internos, medio pensionistas y externos. Hay que dar toda clase de facilidades para el estudio de la agricultura como arte, a fin de aumentar el número de propietarios que exploten sus fincas y disminuir el absentismo.

Como en las Granjas provinciales, también en las regionales se dará la enseñanza de cultivadores, para obreros.

A la vez que escuelas para agricultores, las Granjas regionales deben ser Granjas de experimentación y estaciones agronómicas. Debe haber tantas estaciones agronómicas como regiones y estando al lado y bajo la misma dirección que las Granjas escuelas resultarán más económicas.

Las Granjas escuelas necesitan: edificios para escuela y para los servicios de la explotación agrícola, Laboratorio, Observatorio, Material científico y de cultivo, ganado de labor y renta, personal de ingenieros, peritos, obreros, etcétera.

Pues destinando una parte del terreno de la Granja a los cultivos que constituyen la enseñanza práctica de la agricultura, y otra parte de tierra a los experimentos y demostraciones de la estación agronómica, puede ser común de la escuela y de la estación agronómica la mayoría del material científico, ganado, etcétera.

XVII

Enseñanza de la agricultura como ciencia.—Escuela de Ingenieros Agrónomos

No tenemos más que una escuela, la de la Moncloa (Madrid). El plan de estudios de 1899 puede verse en cualquier anuario de legislación.

Por carecer de competencia para juzgarle me limito a decir que, según he oído, sus principales defectos son: no dar todo el desarrollo debido a las ciencias físico-químicas y naturales y resultar poco práctico. Y para el que quiera hacer comparaciones voy a copiar el plan de estudios formado por el claustro de catedráticos de la Escuela de Agricultura:

Ingreso.—Primero. Se necesitará aprobar, mediante examen en la Escuela de Agricultura, las asignaturas siguientes: Aritmética, Álgebra elemental, Geometría elemental, Álgebra superior, Trigonometría, Geometría analítica, Física, Química general, Minerología, Geología, Botánica, Zoología, Dibujo lineal y Topografía.

Segundo. Certificación de haber aprobado las asignaturas de segunda enseñanza.

Tercero. Certificación de un centro oficial de enseñanza acreditando conocer el idioma inglés o el alemán.

Y cuarto. No tener defecto físico. Curso preparatorio.—Cálculo infinitesimal y Mecánica racional, Geometría descriptiva y sus aplicaciones, Ampliación de Física, Química, Botánica y Zoología; Prácticas de las asignaturas, Dibujo de aplicación.

Primer año.—Micrología, Análisis Química aplicada, Topografía y Geodesia, Nociones de Derecho civil, Administrativo y Legislación rural, Ejercicios de clasificación y Práctica de las asignaturas.

Segundo año.—Agronomía y Climatología, Mecánica aplicada a las máquinas y Máquinas agrícolas, Química biológica, Resistencia de materiales, Hidráulica general y aplicada, Análisis de productos agrícolas y Prácticas de las asignaturas.

Tercer año.—Herbicultura, Horticultura y Jardinería, Zootecnia, Arboricultura, Viticultura y Selvicultura, Ensayos de máquinas agrícolas, Proyectos de riegos y Prácticas de las asignaturas.

Cuarto año.—Industrias rurales y Economía, Patología vegetal, Economía rural, Administración y Contabilidad, Ejercicios de Geología, Proyectos de construcciones y Prácticas de las asignaturas.

Las dependencias de la escuela constan de estación agronómica, granja de experimentación, laboratorio químico y fitológico, con gabinete micrográfico; observatorio, museo de máquinas, establos y cuadros de experimentación, explotación de industrias agrícolas, etc.

Por ser necesario aumentar bastante el número de ingenieros agrónomos, convendría crear otra u otras dos escuelas de ingenieros agrónomos además de la que tenemos en la Moncloa. Y quizá fuese mejor, en vez de aumentar el número de ingenieros agrónomos, crear la carrera de agrónomo como grado intermedio entre el agricultor y el ingeniero.

Hay un grupo de asignaturas, especiales para formar ingenieros y comunes a todos ellos, lo mismo a los de camino que a los agrónomos, montes, minas, industriales, etcétera.

Ese grupo de materias le debían estudiar todos en una escuela común, o mejor en la Universidad, y después cada uno estudiaría las materias fundamentales o técnicas de la especialidad que eligiese (agrónomo, caminos, montes, minas), en la escuela especial.

Separadas la parte correspondiente a la ingeniería de la que comprende los estudios agronómicos, se facilitaría el estudio de la carrera de agrónomo, sin ser ingeniero.

Creo ventajoso crear la carrera de agrónomo independiente de la de ingeniero, porque se necesitan muchos más agrónomos que ingenieros y la parte referente a la ingeniería dificulta y encarece la carrera de agrónomo.

PERITOS AGRICOLAS

Se crearon a la vez que la escuela de ingenieros agrónomos el año 1855. En 1866, por la ley de 11 de Junio se organizó la enseñanza agrícola, dividiéndola en superior, profesional y elemental; siendo el objeto de la profesional formar peritos agrícolas, con conocimiento teórico práctico para tasar, medir tierras y dirigir una explotación ya establecida. (Esa es la misión de los peritos según el preámbulo del R. D. de 11 de Abril de 1913, por el que se restableció la carrera de peritos, que había sido suprimida el año 1903.)

En el R. D. de 11 de abril de 1913, restableciendo la carrera de perito agrícola se ordenó que se diese esa enseñanza en las Granjas Regionales de Valladolid, Zaragoza y en la Estación de Agricultura general de Albacete.

Su restablecimiento era muy necesario no solamente porque faltaban peritos para los servicios del Estado (ayudantes del servicio agronómico, formación del Catastro, etc.) sino para atender a las necesidades de los particulares y empresas, como medición de terrenos, dirección de explotaciones agrícolas, etcétera.

Para el plan de estudios pueden verse el expresado R. D. de 1913; consta de las asignaturas de ingreso y tres cursos; y el Reglamento para la enseñanza media y de peritos de 29 de Septiembre de 1918 dado por Cambó.

Antes de eso, los catedráticos de agricultura señores Ortiz y Cañabate, Alonso Martínez y Ledesma, redactaron un plan de estudios que aprobó la Junta de profesores; en el que se exigía a los aspirantes a ingreso en la carrera, un examen en la Escuela de agricultura de las asignaturas de la Sección de ciencias del Bachillerato; y se reducían a dos los tres años de la carrera de peritos.

Teniendo en cuenta la importancia de la carrera de perito, me parece preferible el plan oficial que exige tres años. En dos es muy difícil adquirir todos los conocimientos propios de esa carrera.

XVIII

ENSEÑANZAS ESPECIALES Estaciones agronómicas—Campos de experimentación

Como complemento de los tres grados de enseñanza agrícola general se deben crear las enseñanzas especiales: Estaciones agronómicas; campos de experimentación, campos de demostración, escuelas para las distintas industrias agrícolas, estableciéndolas en las comarcas en que predomine un cultivo o una industria determinada (de vinificación, elaboración de aceite, horticultura, selvicultura, piscicultura, fabricación de quesos y mantecas, avicultura, etc.) enseñanza agrícola para maestros de instrucción primaria, que se establecerá en las Escuelas Normales; enseñanza para los soldados; enseñanza casero-económica agrícola para la mujer; cátedras ambulantes, bibliotecas, etc.

ESTACIONES AGRONÓMICAS

De todos los procedimientos de enseñanza el más eficaz es el experimental. Las Estaciones agronómicas, son instituciones para hacer experimentos, investigaciones, ensayos de producción vegetal y animal, con el fin de estudiar y resolver las problemas agrícolas referentes a la producción.

No son instituciones de enseñanza en la acepción que generalmente se da a esa palabra; pero enseñan directamente los hombres de ciencia, a los experimentadores, e indirectamente a los labradores. Los primeros propagan los conocimientos adquiridos en los experimentos que han hecho y en el Laboratorio para que los segundos los apliquen al cultivo y ganadería.

En agricultura, como en todo, el guía más seguro es la experimentación.

Además, en las estaciones agronómicas se resuelven las consultas del labrador, analizando tierras, abonos, aguas, sustancias alimenticias etc.

(Continuará)

La tasa de los productos

Es un disparate económico, no hay Gobierno que pueda hacer el milagro de que se venda barata una mercancía cuando escasea en el mercado y viceversa que se venda cara cuando se presenta a la venta en gran abundancia; la ley de la oferta y la demanda está por cima de la voluntad de los Gobiernos.

Por eso, las tasas además de ser arbitrarias, son contraproducentes; lejos de impedir la subida de los precios la aumentan.

Después de producir perturbaciones en el mercado, no se cumplen; unas, la generalidad, por ser injustas; y las pocas que rara vez son racionales tampoco se cumplen por el favoritismo.

En España la actual carestía de las subsistencias depende principalmente de la escasez de medio de transporte y del desbarajuste que reina en las Compañías ferroviarias, complementado con la tolerancia que se tiene con los acaparadores y con el contrabando.

En Francia el acaparamiento se castiga además de la multa, con la cárcel y la pena se cumple.

Además, en Francia ante las dificultades actuales, producidas por la escasez y carestía de las subsistencias, el Gobierno se ha encargado de su importación y distribución en condiciones que representen para el consumidor un precio en conjunto de un franco 94 cent.

Compra de abonos

Don Juan Gavilán, la persona mejor informada en todo lo referente a abonos, cree que este año no fallarán en España abonos nitrogenados y cita el hecho de que en el primer trimestre (enero, febrero y marzo) han entrado en nuestros puertos 73.000 toneladas de nitrato.

Y respecto a los abonos fosfatados, es casi seguro que no entrarán en España superfosfatos de ninguna nación porque en todas, menos en los Estados Unidos, faltan para cubrir las necesidades del cultivo y de los Estados Unidos no es fácil que los manden; pero las impresiones del señor Gavilán son que aunque, no todos los abonos fosfatados que necesitamos, será pequeña la cantidad que nos falte, porque habrá sulfato tribásico, para que los fabricantes de España transformen una buena cantidad de superfosfatos.

Un nuevo abono fosfatado

Con el nombre de superfosfato M. N. se anuncia un nuevo abono a base de ácido fosfórico y sulfato de manganeso. D. A. Garrido, encargado de evacuar las consultas que se hacen a la Revista «El Progreso Agrícola», dice, respecto a ese abono, que dado el papel importante que el manganeso juega en la vida vegetal hay muchas probabilidades de obtener buenos resultados con él y cree que merece ensayarse.

La muerte de Joselito en Talavera

El estado del picador Zurito

El picador Zurito Chico, que ingresó en la enfermería con fuerte conmoción, tardó cerca de dos horas en reaccionar, pero después abandonó la cama en la que le asistían los doctores, acudiendo a velar el cadáver de Joselito.

La lesión de Sánchez Mejías

Sufrió este torero una fuerte contusión en una rodilla, lesión que le impedirá dedicarse a su profesión unos cuantos días, perdiendo, por lo tanto, algunas corridas.

En la capilla ardiente

Conforme iban avanzando las horas, aumentaba en la capilla ardiente el número de amigos y admiradores del infortunado diestro.

Allí se trasladó también gran parte de la Prensa madrileña.

La cuadrilla de Joselito, sin guardar ningún turno y deseosa toda ella de acompañar constantemente el cadáver de su maestro, no se movía un instante de la capilla ardiente.

Había ratos en que los bravos toreros, aplaudidos por el dolor, silenciosos por los rincones de la enfermería, callaban. Y otros en que se revelaban contra el Destino fatal y lloraban, crispando los puños con rabia.

Verdadera versión de la cogida

Al dar un pase con la derecha y volver al toro para darle un ayudado, el bicho dió una arrancada rapidísima y sin dar tiempo a Joselito para enmendarse o cortarle el viaje, le empujó por el vientre, se lo cambió de un cuerno a otro y luego le arrojó al suelo, donde todavía trató de recogerle.

Quedó el diestro en la arena encogido, lívido, y cuando acudieron en su auxilio Blanquet y el Cuco, y en pelotón todos los demás lidiadores, trató Joselito de levantarse, sin lograrlo, y echándose mano a la tremenda herida que presentaba en el vientre, cayó en brazos de sus banderilleros, que rápidamente le llevaron a la enfermería.

Sánchez Mejías acabó con el toro de una estocada tal y como la merecía el bicho.

Cómo murió el diestro

El infortunado diestro ingresó en estado shock en la enfermería, y en ella permaneció, tendido sobre la mesa de operaciones, durante algunos minutos, hasta que pasados estos primeros momentos se pudo organizar el medio de proporcionarle los primeros auxilios.

Utilizando la única tijera que había en la enfermería, el banderillero Blanquet desgarró las ropas del herido, dejando al descubierto una tremenda herida, por donde salían los intestinos del pobre torero, manchados por la arena del ruedo.

Unas inyecciones intravenosas de suero fisiológico, cafeína y éter, consiguieron reanimar ligeramente al herido, que pronunció algunas palabras incoherentes e hizo algunos movimientos, para volver a caer en una completa postración.

El asta perforó la piel, tejido celular, aponeurosis, músculos rectos y peritoneo, dejando al descubierto la pared superior de la vejiga, pero sin interesar ésta ni los intestinos.

Lavada, ampliamente la herida, el peritoneo y los intestinos, se procedió a la sutura por planos, dejando amplio el desague con gasa en el lado derecho.

Terminada esta primera cura, hecha en penosísimas condiciones, y a pesar de los esfuerzos realizados por los facultativos allí presentes, el pobre Joselito apenas si duró diez minutos más, exhalando su último suspiro a las seis y cuarenta y cinco de la tarde, aproximadamente.

El cadáver a Sevilla

La salida del cadáver de la calle de Arrieta se verificará esta tarde, a las cinco. De la estación del Mediodía saldrá a las ocho y veinte.

La cabeza del toro "Ballaor.."

Será llevada a Madrid por el ex matador de toros Lagartijillo, que fué en Talavera el contratista de la carne de los toros muertos.

La cabeza será disecada.

Detalle curioso

Joselito fué a Talavera a torear gratis, accediendo a ruegos de amigos íntimos, empresarios de la corrida.

DE INTERÉS GENERAL

El impuesto sobre la achicoria

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

1.º El impuesto de fabricación de la achicoria tostada y molida, y demás sustancias con que se imite el café y el té, será, a partir del día de hoy, de 115 pesetas por cada cien kilogramos, que es importe del derecho de Arancel y recargo transitorio que adeuda al café de Fernando Póo, y, en consecuencia, el valor de las precintas que se han de imponer a los paquetes será de 12 céntimos de peseta para los paquetes hasta de cien gramos de peso neto; de 29, para los de 101 a 250, de 58 para los de 251 a 500 y de 1,15 pesetas para los de 501 a 1.000.

2.º Por la Fábrica Nacional del Timbre se procederá a la elaboración de precintas de los precios antes indicados y a estampillar las existentes en la misma, de elaboraciones anteriores, con las nuevas precintas, antes de su remisión a las administraciones provinciales.

3.º Las que tenga en la actualidad en su poder las administraciones del impuesto se habilitarán poniendo a mano el valor de las mismas y sello de la oficina correspondiente, antes de entregarlas a los fabricantes o inspectores.

4.º Las que tengan en su poder estos últimos las devolverán a las administraciones respectivas, para su habilitación según se previene en el número anterior.

5.º Las que obren en poder de los fabricantes, estén o no colocadas en los paquetes, se reintegrarán con sellos de Comunicaciones, que utilizarán los interventores de las fábricas, bajo su responsabilidad; y

6.º Los comerciantes procederán asimismo a reintegrar con sellos de Comunicaciones la diferencia de valor de las precintas de los paquetes que tengan en su poder, en el término de treinta días, a contar desde esta fecha.

Castilla y León De toda España

León

Miñn de estudiantes católicos

En el teatro Principal, y ante enorme público, se ha celebrado el anunciado mitin de los estudiantes católicos. Los oradores que tomaron parte en el acto pronunciaron hermosos discursos, que fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia.

Muerto de un tiro

En el pueblo de Villamayor ha sido muerto de un tiro de escopeta el joven Benigno Robles. Según parece, al pasar este por la puerta del vecino del mismo pueblo Venancio Puente, sin mediar palabra alguna, le hirieron de un disparo de escopeta, por la espalda, que le ocasionó la muerte.

Zamora

Fuentesauco

Formidable tormenta

Ayer se desencadenó en esta villa y su término una formidable tormenta, de lamentables resultados. Comenzó con un terrible pedrisco que duró cinco minutos. Las piedras eran del tamaño de nueces, las más. Cayeron numerosas chispas, con tan breves intervalos, que el cielo se hallaba iluminado casi sin interrupción. Los truenos eran horribles. Cuando la tormenta cesó, pudo ver el vecindario, consternado, que enormes extensiones de sembrados y viñedos habían sido arrasados por el aguacero. El desaliento y tribulación de los campesinos son inenarrables.

Burgos

Miranda de Ebro

Las lluvias

Recíbense noticias de los pueblos de la comarca, en los que se expresan los terribles daños que el temporal de agua ha causado en los campos. Algunos términos están por completo arruinados.

Alicante

Alcoy

Obreros en peligro de asfixia

En la fábrica de tejidos de don Dimas Victoria ha ocurrido una desgracia. El maquinista Rafael Morales entró en el departamento situado debajo del gasómetro, sin tomar precaución ninguna, acompañado del aprendiz Pedro Ferrer Martínez, que se quedó en el vestíbulo. Viendo Pedro que el maquinista tardaba en salir, comenzó a llamarle; pero observando que no se movía, pidió socorro mientras acudían Francisco Santoyo, de 25 años, y Eugenio Alcina. Eugenio, viendo que Francisco y Pedro caían asfixiados, entró conteniendo la respiración, logrando sacar con vida a todos menos a Rafael. Los demás accidentados no lo están de gravedad, por fortuna.

Barcelona

Fiesta de la Nobleza

En la iglesia de la Merced se celebró la fiesta que anualmente dedica el Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña a su patrón San Jorge. Presidió la por delegación expresa del Rey, el capitán general, asistiendo las autoridades locales y distinguida concurrencia.

El capitán general fué recibido y despedido bajo palio por el clero, a los acordes de la Marcha Real. Ocupó la cátedra sagrada el canónigo doctor Portolés, capellán de honor de S. M.

ABANICOS DE ORIENTE Y DE PERSIA, CREACION PARA ESTE VERANO, EN

La Concepción

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

TIERRAS DE SEGOVIA

Paradinas

Un pedrisco destruye las dos terceras partes de la cosecha de cereales

El día 13 del actual se desencadenó aquí una horrorosa tormenta, acompañada de un viento huracanado, de abundante lluvia y de un pedrisco imponente.

Este destruyó dos terceras partes de los sembrados de cereales, arrasando los barbechos.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

El desconsuelo entre los labradores por la pérdida de buena parte de las cosechas, es indescriptible.

Valdesimonte

Como huevos de paloma

En el inmediato pueblo de Aldeanicho descargó una horrorosa tormenta, cayendo una enorme cantidad de granizo, habiendo algunos de tan grandes dimensiones, que, sin exagerar, tenían el tamaño de huevos de paloma.

Corrióse la tormenta al barrio de Sebúcor, en donde también cayó un pedrisco de consideración.

Se dice que los sembrados fueron arrasados por el furioso temporal.

Lea usted

La Tierra de Segovia

Repúblicas ibero-americanas

GUATEMALA

Santos Chocano, condenado a muerte

El Consejo de guerra permanente nombrado con motivo de las últimas revueltas, ha comenzado a juzgar a los cómplices del ex-presidente Cabrera, entre los que está el poeta Santos Chocano.

El procurador de la República acusa al poeta de haber excitado personalmente al tirano para continuar el bombardeo que tantas víctimas causó, no obstante ser ya evidente el triunfo de los revolucionarios, que garantizaron la vida de Cabrera.

Las acusaciones contra Santos Chacano son aplastantes, y es creencia general que el poeta será condenado a muerte.



SEGOVIA

FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

LA VIDA EN LA CIUDAD

EN LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

LOS EXAMENES DE INGRESO

Resultado de los verificados el día 18 de Mayo.

PRIMER EJERCICIO

Don José Estaun Illanas, don Salvador Utrilla Croza don Luis Guerra Pérez, don Ignacio Díaz Colmeiro, don Antonio Meneses Lacalle, don Esteban López Ypiens, don Leopoldo Calvera y C. de Albornoz, don José Martín Mentís, don Miguel Varela Berenguer, don Fernando López Creus, don Luis G. de la Peña, don Enrique Ocarin García, don Francisco López Roldán, don Luis García Saullo, don Justo Herrero Manso, don Francisco F. de Córdoba, don Pedro Martínez García, don Ceferino Pérez Nolla, don José Jorge Pardo, don José Pérez Manzanares y don Andrés González Garciller; útiles y aptos.

ZAPATERIA

Elías Yanguas

Casa constructora del modelo reglamentario en las Academias de Artillería e Ingenieros

JUAN BRAVO, 43

SEGUNDO EJERCICIO

Don Juan Conejero Martínez, aprobado 5'50, 6; don José Romillo Polo, aprobado 6'80, 5'20; don Manuel Mingot Tallo, aprobado 5'60, 6'50; don Rafael Mafael Matarredona Abad, aprobado 5,40; 5; don Abelardo Hernández Ortiz, suficiencia, don Francisco Torrón Dumas, aprobado 5'30, 6; don Ricardo Barado Calzada, aprobado 5, 6'40; don Ramón Arroyo Carlos, aprobado 6'20, 5,50, don Eusebio Pascual de Pobil, aprobado, 5'30, 5'80.

Hay ocho desaprobados.

CUARTO EJERCICIO

Primer tribunal

Don Juan Canet Canet, suficiente; don Pablo Montesinos Aberly, 5'80 5'20; don Gervasio Mingot Tallo, 5'50; 5'80. Desaprobado, uno.

Segundo tribunal

Don Ramón Mesa de Llano, 6'50, 5'70; don Leopoldo Carrut Costa, 6'50, 5'40; don Francisco Escudero Arévalo, 6'50, 6'50.

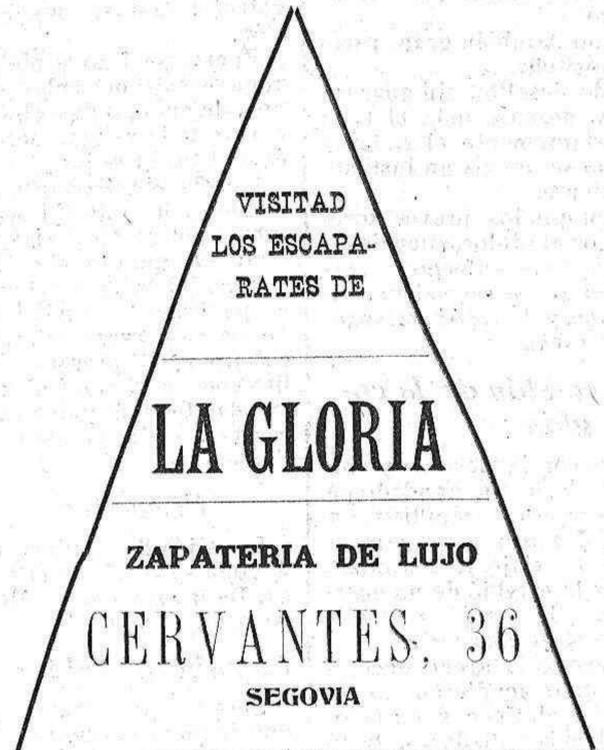
Desaprobados, dos.



BADILLO

SASTRE DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

Uniformes reglamentarios aprobados por dicha Academia
CORPUS, 5-SEGOVIA



VILLOSLADA

SASTRE DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA
Unica casa dedicada exclusivamente a uniformes del Arma
CERVANTES, 31 Y 33. SEGOVIA

LAS F MOSAS YEMAS SEGOVIANAS
DE TANTISIMA ACEPTACION

YUSTE

Se venden en la confitería

Plaza Mayor, 46--Sucursal: Juan Bravo, 56.--Teléfono 94

GRAN HOTEL



COMERCIO Y EUROPEO

MELITON MARTIN, 7 Y 9

SEGOVIA

TELEFONO NUMERO 39

Apoderado de alumnos de Academias militares y preparatorias

TELEFONO 82

Jorge Zurdo

SEGOVIA

Daoiz, 16, segundo

SOMBRERERÍA DE **CLAUDIO MORENO**

Proveedor de efectos militares de la Academia de Artillería
PLAZUELA DEL CORPUS, 10.—SEGOVIA

Sables y espadines de la Fábrica de Artillería de Toledo | Roses, gorras bordadas, tirantes, forrajeras, fiadores y demás efectos para los nuevos alumnos, a precios convenientes.

Depósito de impermeables marca CHRISTIAN.

SASTRERIA MILITAR **A. NEIRA**

CERVANTES, 3 y 5.—SEGOVIA

SOMBRERERIA M. NEIRA

EFFECTOS MILITARES
CERVANTES, 9.—SEGOVIA

ACADEMIA GOMÁ Y UGARTE

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

60, JUAN BRAVO, 60.—SEGOVIA

Internado bajo la constante vigilancia de los directores.—Clases teóricas y prácticas diarias y estudio en la Academia para todos los alumnos.—El curso empieza el 1.º de Septiembre.

LA VIDA EN LA CIUDAD

PARA EL VERICUADOR SEGOVIANO

DE BOGEGUILLAS

Según la Historia, el cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros, murió envenenado en Roa. Pues bien: en este pueblo de Bozeguillas, existe la tradición de que dicho Regente del reino, durante la menor edad de don Carlos primero, pasó con dirección a Roa por este pueblo, donde comió una trucha que previamente, y a su paso por Buitrago, entregaron a la comitiva, ya envenenada, pescada en el río Lozoya.

Existe en éste pueblo aún, la casa donde pernoctó tan egregio Regente. Tiene ésta en su fachada principal y en su parte exterior un monumento heráldico de piedra que pudiera ser un dato histórico.

Hay otra casa además, que ostenta en el dintel de una ventana la inscripción epigráfica que según tradición no ha traducido nadie más que el docto y eximio Hatzembusch, sin que en este pueblo se conserve vestigio alguno de tal versión.

A. GRACIA

VIDA RELIGIOSA

Santorales y cultos

DIA 19

Santos Ivo, presbítero y abogado, Pedro, Celestino, papa y confesor; Judeniana, virgen; Pudente, senador, y Filoteo, mártir.

En San Justo.—A las ocho y media de la mañana, la misa mensual de la Asociación de San José, de señoras, y a las cinco y media de la tarde, el ejercicio de costumbre en honor del Santo Patriarca con exposición sacramental.

En el convento de la Encarnación.—A las siete de la tarde, el ejercicio correspondiente al día sexto del solemne novenario en honor de Santa Rita de Casia, agustina, con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, rosario y reserva con bendición.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Ejercicio del mes de las flores

Se celebran diariamente en los templos, con la solemnidad y a las respectivas horas ya anunciado.

DIA 20

Cultos matutinos

En Corpus Christi.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión conmemorativa de los Jueves Eucarísticos para los coros de señoras y señoritas asociadas, interesándose de todas la puntual asistencia.

DE LA ALCALDIA

Ayer, por ausencia del alcalde, despachó los asuntos de la alcaldía, el primer teniente de alcalde don Lope Tablada, concurriendo a su despacho oficial, para dar ejemplo a sus subordinados, calzando la alpargata.

Análisis del agua

El alcalde accidental don Lope Tablada, ordenó en el día de ayer que fueran recogidas y precintadas varias botellas de agua de las diferentes fuentes públicas que surten de dicho líquido a los vecinos de la capital, para su envío al Laboratorio municipal, a fin de ser analizada, por ser esta una época oportuna para tal fin, con objeto de dar a conocer dicho análisis a los vecinos de esta ciudad, veraneantes y turistas que nos honran con su visita.

Las obras de los depósitos

El mismo señor Tablada, ha ordenado también, que trabajen en estas obras un número doble de obreros de los que en la actualidad lo verifican, con objeto de dar gran impulso a las mismas y que éstas se terminen en plazo breve.

Sesión

Si se reúne número suficiente de señores concejales, se celebrará hoy la sesión semanal ordinaria en primera citación, la cual tendrá lugar a las seis de la tarde.

Comedor de caridad

Día 18 de Mayo de 1920—Comida: Cocido.—Cena: patatas con judías.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 80; niños, 102; total, 182.

En la cena: adultos, 80; niños, 98; total, 178.

Total del día, 360.

Se vendieron 29 raciones raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

INFORMACION ESCOLAR

APODERADO DE ALUMNOS DE ACADEMIAS MILITARES Y PREPARATORIAS

MARIANO TEJERO

SE ENCARGA DEL CAMBIO DE NUMEROS

SEGOVIA GASCOS, 13

MUCHACHA

Se necesita para la cocina y cuerpo de casa en Madrid y el verano en Segovia.

En la administración de este periódico, informarán.

CASA DE SOCORRO JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de defunción de Carlos Puelo Velasco, de cinco años y la de Lucía Domínguez Barroso, de siete años, y la de nacimiento de Leandro Cantalapiedra Ramiro.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES EFECTUADAS EN SEGOVIA EL DIA 18 DE MAYO

Barómetro reducido a O.º 678,7, 8 mañana y 677,6, 4 tarde.

Dirección del viento N. O., 8 mañana S. O. 4 tarde.

Fuerza del ídem, 8 mañana calma; 4 tarde ventolisa.

Estado del cielo, 8 mañana nuboso; 4 tarde, casi cubierto.

Temperatura, 8 mañana 15,0 4 tarde, 21,6.

TEMPERATURAS EXTREMAS

Máxima, 22,4.

Mínima, 10,2.

MARIANO ROMERO

MÉDICO

Especialidad en enfermedades de los niños y secretas, venéreo y sífilis

Consulta de estas enfermedades y de medicina en general

TODOS LOS DIAS DE DOS A CUATRO

JUAN BRAVO, 35

COCHERO

SE NECESITA UNO QUE SEPA BIEN SU OBLIGACION, PARA ATENDER UN COCHE CON DOS CABALLOS. SAN FRANCISCO, 23, SEGUNDO.

Los mejores he'ados y refrescos se venden en el Gran Bar y Restaurant de

RAFAEL RODRIGUEZ

Plaza Mayor, 43.

Teléfono 159.

Almuerzos y comidas económicas.

Para vestir a la moda con traje único

AMERICANA Y PANTALON AZUL SOLIDO, VEINTE PESETAS

METRO V A R A

Plas. Plas.

Mahón azul permanente.....	2,40	2
» » »	3	2,50
» » » clase doble.....	3,30	2,75
» » »	3,90	3,25
Dril otomán azul sólido »	4	3,35
» azul rayita blanca	7,20	6

Además hay driles en diferentes tonos de color kaki, de 1,50, 2,50, 2,75 y tres pesetas, en ancho de setenta centímetros. De 74 de ancho, a nueve pesetas metro.

DRILES PARA MILITARES

Color kaki, dibujo canutillo, de 6 a 7 pesetas metro. Color gris para briches, a 4,80 metro. Color kaki, tejido lisa, a 4,80 metro.

PARA LA PROXIMA TEMPORADA DE VERANO

Se ha recibido un bonito surtido en lanas, sedas, voiles colores liso y de dibujos, etamines, ratinas con nudo, batista. Percales. Fantasías rayadas. Géneros de punto. Flecós de seda, negros. Géneros blancos y negros.

JOSÉ CALDERÓN

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

Manzano y Gómez

Confección de vestuarios militares :: Especialidad en uniformes para alumnos de nuevo ingreso :: Se remiten modelos, libres de gastos, a las juntas económicas que lo soliciten

Fuencarral, 36, Madrid. =Tef. 30-13 M.

Sucursal: San Francisco, 32, Segovia

LA VIDA EN LA CIUDAD

Noticias y vida de sociedad

Legítimo triunfo

Nuestro buen amigo el docto director de *El Avance Social*, después de brillantes ejercicios de oposición a una canonjía de Burgo de Osma, ha sido propuesto en primer lugar en la terna, por lo que, muy en breve, es de esperar reciba el nombramiento de canónigo de la iglesia catedral de aquella ciudad.

Conociendo como conocemos las singulares dotes intelectuales del señor García Gallego, no nos extraña su triunfo, que es justo y es legítimo. A sus profundos conocimientos manifestados repetidas veces bajo elocuente forma literaria, no podía hacerse menor honor.

Celebramos infinitamente el éxito del señor García Gallego, y al enviarle nuestra efusiva enhorabuena, le deseamos nuevos—y siempre merecidos—ascensos en su carrera.

LAS SOCIEDADES OBRERAS DE SEGOVIA HAN ELEVADO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION RESPETUOSA, PERO ENERGICA PROTESTA, PARA EL CASO DE QUE SE PIENSE DESTINAR A ESTA PROVINCIA AL GOBERNADOR DE OVIEDO

El alquiler de carruajes

Algunos alquiladores de carruajes han elevado en estos últimos días por sí y ante sí, las tarifas de transporte de viajeros a la Estación del ferrocarril.

Siempre es ilógico que eso suceda y mucho más ahora en que con motivo de los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería, es mayor que de ordinario la afluencia de viajeros.

Rogamos al señor gobernador que tome cartas en el asunto y excite el celo de sus subordinados para que eviten la determinación arbitraria de esos industriales, sin perjuicio de que si lo cree justo autorice a los industriales de referencia, la elevación de precio de las tarifas.

Ascenso

El oficial de la Secretaría de este Instituto General y Técnico, don Eloy González, ha sido ascendido a la categoría de oficial primero de Administración. Enhorabuena.

Los estudiantes segovianos

La Asociación Católica de Estudiantes segovianos, ha dirigido un mensaje patriótico en señal de protesta contra los incidentes catalanistas, ocurridos en Barcelona a S. A. R. el príncipe de Asturias, como primer estudiante español. En dicho mensaje, cuya portada portada por el señor Grau, alumno del Magisterio, es una verdadera obra de arte, van estampadas las firmas de distinguidos señores, alumnos de la Normal e Instituto y alumnos de ambos centros.

Hoy tienen el propósito de asistir a clase, con lacitos de los colores nacionales.

Operación

Por el médico de esta capital don Vicente Hernán, le fué hábilmente extraída el día 12 del corriente, una catarata del ojo izquierdo a la esposa del propietario de Cantimpalos don Francisco Valle.

Nos consta que en el momento presente la operada se encuentra en perfecto estado.

La profesora de sombreros, señorita Ruiz de Alejos, de paso para otras provincias, permanecerá en Segovia los días 21, 22 y 23, hospedándose en el Hotel Comercio, donde expondrá preciosos sombreros

Horas: de 10 a 12 y de 4 a 7

Una boda

En la iglesia parroquial de San José, de la Corte, contraerán matrimonio el día 23 de este mes, la distinguida señorita Rosarita de la Roquette, tan conocida y estimada en la buena sociedad segoviana, con el teniente de Artillería don Federico Godino.

Mejorada

Se encuentra muy mejorada de la grave enfermedad que ha padecido, la esposa del funcionario de la policía de esta capital don Manuel Hidalgo.

Lo celebramos.

Las clases de la Academia

Terminadas las vacaciones que como final de las prácticas les fueron concedidas a los Alumnos de la Academia de Artillería, ayer se reanudaron las clases en dicho Centro militar.

Enferma agravada

La distinguida señora madre del canónigo lectoral de esta Santa iglesia Catedral don Miguel Pérez, se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, habiéndola sido administrados los últimos Sacramentos.

Celebraremos el restablecimiento de la enferma.

Viajeros

Ha llegado a Segovia con el fin de pasar unos días al lado de su familia, nuestro estimado amigo el primer teniente de Artillería don Antonio Colomé.

Colegio de Farmacéuticos de Segovia

Al objeto de dar cumplimiento a la ley del descanso dominical, la Junta del Colegio de Farmacéuticos, ha tomado el acuerdo de cerrar las Oficinas de Farmacia, los domingos desde las dos de la tarde hasta el día siguiente a las ocho y media, quedando abiertas para el servicio permanente, dos oficinas, una en la parte alta de la población y otra en la baja.

El servicio por la noche, quedará limitado única y exclusivamente para el despacho de recetas suscritas por médico o veterinario, en las que se haga constar por el facultativo el carácter de urgente, pues de otro modo no se despacharán, así como tampoco las peticiones verbales.

Segovia 10 de Mayo de 1920.

El presidente, TRIFON BAEZA.— El secretario, MIGUEL LLOVET.

UN CONCURSO LITERARIO

El director interino de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, nos envía, con un atento besalamano, el programa del concurso literario que ha organizado esta secular Institución, como homenaje a la memoria de su ilustre fundador, el sacerdote poeta don Manuel M.^a de Arjona, en la fecha centenaria de su muerte.

En dicho concurso serán premiados los cinco mejores trabajos, correspondientes a los temas que siguen:

TEMA PRIMERO

Don Manuel M.^a de Arjona. Estudio bio-bibliográfico.

PREMIO

Un objeto de arte ofrecido por don Manuel Enríquez Barrios, director interino de la Real Academia y diputado a Cortes.

TEMA SEGUNDO

Génesis de la Academia cordobesa y labor académica de don Manuel M.^a de Arjona.

PREMIO

El título de socio correspondiente de esta Real Institución y medalla de plata, que constituye el distintivo de dicho cargo.

TEMA TERCERO

Arjona poeta religioso: juicio crítico de sus composiciones tituladas A Jesús, A la Natividad de Nuestra Señora, A la Inmaculada Concepción, A la muerte de San Fernando, y Al pueblo hebreo.

PREMIO

Una artística pluma de plata, regalo del reverendísimo señor obispo de esta diócesis, doctor don Ramón Guillamet y Coma.

TEMA CUARTO

Arjona y la invasión francesa en Córdoba.

PREMIO

Un objeto de arte, ofrecido por el ilustrísimo señor don Francisco Fernández de Mesa y Porras, alcalde de Córdoba.

TEMA QUINTO

Gratitud que deben los cordobeses amantes de la verdadera ciencia al fundador de su Academia, don Manuel M.^a de Arjona y Cubas, Canónigo Penitenciario.

PREMIO

Un ejemplar de la Sagrada Biblia, en cuatro tomos, gran folio, lujosamente encuadernado y con ilustraciones de Gustavo Doré, regalo del ilustrísimo cabildo catedral de Córdoba.

VENTA

Se hace de una casa de dos pisos, con cuartos, patio y agua corriente, sita en la calle de San Quirce (San Nicolás), y una cerca de dos obradas aproximadamente, con encerraderos para ganado, y agua corriente, en el paseo del Obispo, contigua a la calle del Taray, de esta ciudad.

Para tratar del precio de las mismas, en la casa número 3, segundo, de la dicha calle de San Quirce.

SE NECESITAN

oficiales y una aprendiz en la **Sastrería de Sanchís**

Ama de cría

se necesita. Juan Bravo, 5, segundo.

“La Tierra de Segovia,”
10 céntimos número

Director: D. Feliciano de Burgos

CONDICIONES DEL CONCURSO

Primera. Los trabajos que se presenten estarán escritos en lengua castellana y tendrán la condición precisa de ser originales e inéditos.

Segunda. Cada uno de ellos ostentará un lema y traerá adjunto un pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repita el lema, expresándose dentro el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor.

Tercera. Si alguno de los autores quebrantase directa o indirectamente el anónimo, quedará por este solo hecho sin opción a premio.

Cuarta. Los autores entregarán sus obras en la secretaría del Instituto general y técnico de esta capital, antes de las seis de la tarde del día 10 de Julio venidero.

En esa misma fecha se nombrarán las personas que han de constituir los Jurados; y, una vez que hayan emitido su fallo, se procederá a publicar en la Prensa los nombres de los autores premiados, a quienes se comunicará al mismo tiempo por el medio más rápido la noticia, por si gustan asistir a la entrega de premios que se verificará en la velada literaria que, en honor del ilustre fundador don Manuel M.^a de Arjona, se ha de celebrar en el Salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento, a las diez de la noche del 25 de Julio, fecha del Centenario.

Quinta. Para conceder premio a una obra se atenderá al mérito absoluto de la misma, no bastando el relativo en comparación con los demás trabajos presentados al mismo tema.

Sexta. Los concurrentes al tema segundo podrán consultar, de acuerdo con el bibliotecario de la Real Academia, cuantos documentos, papeles, memorias, libros, etc., impresos o manuscritos posee la Corporación, si los estiman necesarios como objeto de su estudio.

Séptima. Siendo la Real Academia la que abre este concurso y debiendo formar parte del Jurado alguno de los individuos que la integran, es consiguiente que los miembros que la componen ya sean numerarios o correspondientes, no puedan optar a premio, aunque sí presentar trabajos firmados a estos temas objeto de la presente convocatoria.

Córdoba 15 de Abril de 1920.—El Director interino, Manuel Enríquez Barrios.—La Comisión organizadora, Rafael Castejón.—José M.^a Rey.

HERNIAS

Curación radical sin operación, con los emplastos y bragueros NOTTON. Se construyen fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etcétera.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA

Mariano Romero

—MEDICO—

Consulta gratis para estas enfermedades, de dos a cuatro

JUAN BRAVO, 35

SE ARRIENDA

por la temporada de verano y en condiciones económicas, el local titulado Santa Ana, sito en el paseo de la Alameda. Para tratar, en la Huerta Grande.

OVOIDES

Han llegado los Vagones de ovoides y galletilla superior que esperaba

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

Ovoides de excelente calidad, procedentes de la nueva fábrica que LA CARBONIFERA ESPAÑOLA ha construído en Valladolid

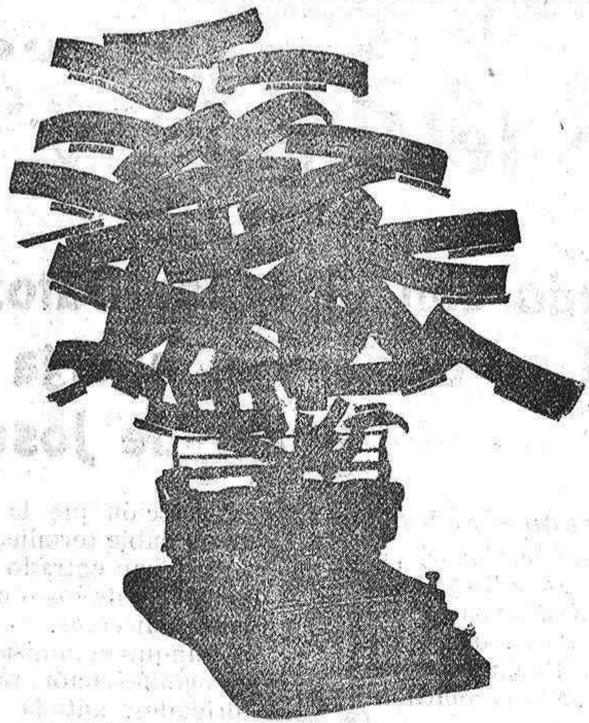
Calle del Roble, número 18

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA" y verá aumentar sus negocios

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO



RAMIRO GARCIA
APARTADO, 299--MADRID

CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Oficio postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.

Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS—En coches, para Riaza, a las 16. En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30. Para San Ildefonso en coche a las 7,30 y 20. **LLEGADAS**—De Riaza a las 10 de la mañana. De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30. De Avila y San Ildefonso, a las 17.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.

Atrasado, 25 cts.

Periódicos • Revistas • Recordatorios • Membretes • Tarjetones • Circulares • B. L. M. • Programas y billetes • Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración: 11, Infanta Isabel, 16

=: SAN JOSE =:

RESIDENCIA CATOLICA DE ESTUDIANTES

San Frutos, 3, pral.

SEGOVIA

Oposiciones al magisterio.—Preparación para ingreso en los Cuerpos de Correos, Telégrafos, Hacienda, etcétera.—Se ingresa con 3.000 pesetas.—Convocatorias anuales.

Profesorado técnico.—Honorarios médicos.—Hay internado, vigilado por sacerdotes.

No pensábamos anunciarnos por ahora. Los resultados obtenidos, son para nuestra Residencia el mejor anuncio. Se nos busca en cada momento, y nuestros amigos se encargan de hacernos la propaganda por todas partes; más esto mismo nos obliga a corresponder a tal confianza, sacrificándonos cuanto necesario sea.

Hoy tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros favorecedores, que hemos organizado los estudios de tal modo, que nuestros alumnos pueden prepararse para cualquiera de las carreras especiales que deseen, y aun encontrarse preparados con poco esfuerzo al terminar el grado o el Magisterio.

Y muy pronto podremos ofrecer un nuevo local con todos los adelantos de la moderna pedagogía.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

Mariano Alvaro

Profesor perito mercantil, se ofrece para llevar escritorio de casa de Comercio y dar lecciones particulares. CASTILLEJO, NUM. 1.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

2

De la 21ª semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

MARCOS Y COMPAÑIA

Almacén de droguería y perfumería
PLAZA DEL CORPUS, 7
Teléfono, 108

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 90.000 voltios | «Transform-oil, ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 93

REPRESENTANTE (matricula)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 10
SEGOVIA

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



MAYO

19

nié coles

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Hablando con el señor Dato. En Gobernación. Los conflictos sociales. En Madrid se declara la huelga de obreros panaderos. Conducción del cadáver de Joselito a Sevilla. Mas huelgas.

Hablando con el señor Dato

El presidente del Consejo, después de despachar con el Rey, recibió en el ministerio de Marina a los generales Valcárcel, Pérez de Evora, Fernández de la Puente y Pintado, al doctor Moore, a una comisión de coroneles de la reserva de todas las armas y cuerpos, a otra del Instituto Nacional de Previsión, y por último, a una que componían los diputados gallegos señores Gullón (don A.) y Soto Reguera, que fué a pedirle se consintiera el uso de la tarrafa en aguas de Asturias a los pescadores gallegos.

Manifestó el señor Dato a los periodistas que no habían despachado hoy con S. M. los ministros a quienes correspondía hacerlo, por no tener nada urgente para la firma, y que mañana, a las cinco y media de la tarde, se celebraría en la Presidencia Consejo de ministros preparatorio del que al día siguiente habría de presidir el Rey.

También dijo que el retraso en llegar a Madrid de algunos comisionados franceses aplaza actos de los organizados para la celebración de la Semana Francesa. La solemnidad anunciada para hoy en la Academia Española ha sido aplazada por dicha causa hasta mañana, y de igual manera que este acto habrá que aplazar otros del programa.

De Gobernación

El señor Bergamín manifestó a medio día que por infracción del descanso dominical, el alcalde impondrá multas de 125 pesetas a *El Mundo* y a *El Liberal*, y por no haber presentado *El Liberal* los ejemplares en el Gobierno civil otra multa de igual cantidad.

Llamó la atención de los periodistas el ministro respecto a la petición que formulen para castigar las infracciones del descanso, a fin de que no puedan convertirse en arma política por algún Gobierno.

Respecto a la huelga de las artes blancas, dijo que sigue la agitación entre los elementos que pertenecen a las mismas. Esta noche celebran reunión para decidir la conducta ante la reapertura de la fábrica La Fortuna, y aunque algunos desean la huelga, espera el ministro que se imponga la sensatez.

Hablando en general del problema de las subsistencias, dijo que era de distribución más que de producción, y que lo que ocurría es que faltan medios para conocer la verdadera escasez a fin de atender a su remedio.

La huelga de Peñarroya ha terminado

El ministro de la Gobernación notificó a los periodistas con verdadera

satisfacción que la huelga de Peñarroya había terminado.

Hoy han entrado al trabajo la mayor parte de los obreros, excepto algunos díscolos.

Aunque el ministro no hizo ninguna manifestación, parece que las autoridades, ante la conducta de los obreros, dulcificarán ahora las medidas respecto a aquéllos, y serán libertados algunos de los detenidos.

Los conflictos sociales

El ministro de la Gobernación ha dicho a los reporters a última hora de la tarde, que en Orense se había producido un motín en el mercado público porque los acaparadores se presentaron llevándose en grandes cantidades las verduras y patatas, que se hallaban para la venta al público.

Esto originó la indignación del vecindario, que en grandes grupos recorrieron la población, apedreando los comercios y fuera de la capital intentaron abrir un almacén, violentando las puertas, teniendo que intervenir fuerzas de la Guardia civil y algunas patrullas militares.

El señor Bergamín, consideraba la situación bastante difícil, por lo que probablemente dijo, será preciso acudir a medios coercitivos enérgicos.

Añadió el ministro, que la situación se normalizaba en Valladolid, los obreros han vuelto al trabajo y la mayoría de los comercios abrieron sus puertas.

Ocupándose del asunto del pan en Madrid, dijo que declarada la huelga los obreros que cesan serán sustituidos por equipos militares.

Se extrañaba de la actitud de los panaderos, únicamente explicable por solidaridad con los obreros de la fábrica «La Fortuna».

Visitas al Presidente

El jefe del Gobierno pasó la mayor parte de la tarde en su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió las visitas del subsecretario de Gracia y Justicia y el ministro del Trabajo, señor Cañal, que acababa de conferenciar con el Presidente del Consejo de Emigración, marqués de Pilares.

LA MUERTE DE JOSELITO

La conducción de los restos a Sevilla

A las cinco y media de la tarde se ha verificado el traslado de los restos del infortunado matador de toros Gallito desde la capilla ardiente a la Estación del Mediodía, para ser conducidos a Sevilla en el exprés.

El soberbio féretro fué bajado a

LA SUIZA

BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

DIA 19

DIA 19

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Comida (de nueve en adelante)

Huevos revueltos con tomate

Tortilla a la española

Merluza frita

Pisto de escabeche

Solomillo a la jardinera

Bisteck con patatas

Postre

Postre

Pan y vino, aparte

Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant 'La Suiza'

PLAZA MAYOR NUM. 42

hombros de compañeros y amigos, y depositado en magnífica carroza, detrás de la cual seguían varios coches con más de 70 coronas.

Presidían el duelo el duque de Veragua, el banderillero el Cuco, Sánchez Megía, Vicente Pastor, don Pío, Saleri y Celita.

El cortejo fúnebre siguió por la calle del Arenal, Puerta del Sol, Espoz y Mina, pasando por delante de la Asociación de toreros, donde se detuvo para ser colocadas en la carroza, varias coronas. Desde los balcones se arrojaron muchas flores, marchando el cortejo ya directamente por la calle de Atocha hasta la estación donde la caja mortuoria fué depositada en un furgón que ha sido unido al expreso de Andalucía.

En un departamento inmediato de primera, van los parientes, numerosos amigos y admiradores de Gallito.

Durante la mañana, se celebraron misas en la capilla ardiente, a una de las cuales asistieron don Antonio Maura y el conde de Heredia Spínola, firmando en las listas el señor Dato y otras distinguidas personalidades.

El paso de la comitiva fúnebre, ha sido presenciado por muchos miles de personas, arrojando flores algunas mujeres.

El conflicto de pan en Madrid

Después de la hornada de las once y media de la mañana, abandonaron el trabajo los obreros panaderos, haciendo presente a los patronos, que no volverían a él, mientras no se solucionara convenientemente el conflicto de los compañeros de la fábrica de galletas «La Fortuna».

En vista de los caracteres alarmantes que presenta este nuevo problema para la vida madrileña, el director general de Seguridad, empezó a estudiar la forma de resolver el conflicto, anunciando a los tahoneros que si persiste la huelga, mañana enviará cuadrillas de panaderos pertenecientes a Ayuntamiento y al cuer-

po de Orden público, para la fabricación del pan, pudiendo por tanto, distribuirse y ponerse a la venta.

Hoy y en vista de las colas con los correspondientes gritos, a las puertas de los despachos de pan, la Dirección de Seguridad destacó una pareja de orden público a cada panadería con la orden de no entregar más de una libreta por persona.

Esta noche se han reunido los patronos panaderos para tratar de la huelga declarada, sin que podamos comunicar lo acordado por no haber terminado la reunión a la hora en que telefoné.

De provincias

Mas huelgas

ZARAGOZA, 18.—Los tranviarios han presentado el oficio de huelga para el día 22.

Los ferroviarios de la línea de Gailud a Anallor, para el día 20.

Los obreros de las fábricas de fieltros, se declaran en huelga mañana, igual que los gasistas.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 18 de Mayo de 1920

4 por 100 interior,	serie E.....	72,90
Id.	Id.	A.....
Id.	exterior,	E.....
Id.	Id.	A.....
Id.	amortizable,	E.....
Id.	Id.	A.....
5 Id.	antiguo,	E.....
Id.	Id.	A.....
Acciones del Banco de España.....		532,00
Id.	de tabacos.....	00,00

Cambios

Francos sobre París.....	43,90
Libras Id. Londres.....	22,65

Dependiente de comercio

Se necesita que esté impuesto con buenas referencias. En la administración de este periódico informarán.